



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN VETERANOS Y RESERVISTAS

Departamento del Tolima

Municipio de Ibagué

Resolución N. 0002

(16 de diciembre 2025)

Por medio de la cual se confiere la estatuilla de los **“Premios VetRes, vida y obra después del uniforme”** a un grupo oficiales, suboficiales, soldados y civiles veteranos y reservistas de Colombia en reconocimiento a su gestión, esfuerzo, resiliencia e iniciativa después de haber hecho parte de las instituciones castrenses, por intermedio de la Corporación de Veteranos y Reservistas ubicada en la ciudad de Ibagué.

El Presidente y representante legal de la **Corporación Veteranos y Reservistas**,
en uso de sus facultades legales y en especial,
las que le confieren la Junta Directiva y los estatutos de la organización creada bajo el NIT
901852667-6 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2, ilustra sobre la Naturaleza de la Corporación “VetRes” como persona jurídica de derecho privado, regulada, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano y normas concordantes y afines por los estatutos. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), de carácter permanente, independiente y autónoma, de utilidad común, conformada por personas naturales, familiares o amigos interesados en **trabajar en beneficio de los veteranos y reservistas de Colombia** sin distinciones de clases, raza, religión donde se respetan y valoran conceptos y criterios que generen unión y cohesión de los propósitos y objetivos.

En su artículo 5 - Objeto. La Corporación tiene como propósito llevar a cabo actividades orientadas al bienestar social de sus Corporados, los veteranos y reservistas de Colombia dentro y fuera del territorio, la defensa del Estado, fomentar las buenas relaciones internacionales además de ayudar en la defensa del planeta.

Realizar toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.





Desde el año 2019 se viene desarrollando en la ciudad de Ibagué actividades en beneficio de la sociedad y en especial de los militares y policías en retiro bajo el criterio de la confraternidad, mismo nombre que recibe la estatuilla que se entregará a los ganadores de los premios “VetRes”.

Que durante el segundo semestre del año 2024 se crearon “los premios “VetRes”, vida y obra después del uniforme” mediante un proceso denominado (inscripción, selección y ganador) con el propósito de exaltar la labor y el esfuerzo de militares y policías en retiro, servir como mecanismo de cohesión, armonía, unión y lograr una identidad gremial.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conferir la estatuilla de la confraternidad a un grupo de militares y policías en retiro con la categoría de veteranos y reservistas de Colombia, quienes luego de los procesos de selección y votación lograron la mayor cantidad de votos dentro y fuera del territorio nacional en las siguientes categorías:

01. Categoría: Escritores de libros

Primer puesto, Intendente. John Jairo López (Policía - Manizales)

Segundo puesto, Mayor. María del Rosario Vásquez (Ejército - Bogotá)

02. Categoría: Columnista de opinión

Primer puesto, Sargento Primero Héctor Julio Álvarez (Ejército - Tópaga).

Segundo puesto, Capitán de Navío Fabio Cuello Cogan (Armada - Bogotá).

03. Categoría, Influencer:

Primer puesto: Mayor Germán Andrés Rodríguez (Armada - Bogotá).

04. Categoría, Organizaciones (asociaciones, fundaciones y cooperativas)

Primer puesto: Asociación de Heroínas de la Fuerza Pública (HEROÍNAS - Bogotá).

Segundo puesto: Asociación de Reservas Unidas de Colombia (ASORUC - Ibagué).

Tercer puesto: Asociación de Familias Veteranas del Tolima (ASOFAVET - Ibagué).

05. Categoría, deportista:

Primer puesto: Soldado Profesional, Nelson Ramírez, Club Héroes de Honor (Ejército - Bogotá).

Segundo puesto, intendente Juan Mellado, Club Deportivo Pachuca (Policía - México)

06. Categoría, Resiliencia postconflicto:

Primer puesto. Subintendente. Mauricio Arbeláez (Policía - Sevilla)

Segundo puesto. Sargento Mayor. Francisco Antonio Martínez Oñoro (Ejército - Ibagué)

07. Categoría, viudas o viudos:

Primer puesto: viuda Luz Pérez (Policía - EEUU).

08. Categoría, empresario:

Primer puesto. Coronel Jairo Martínez Rueda (Ejército - Palmira)





09. Categoría, emprendedor:

Primer puesto: Intendente Juan Beltrán, Almacén Legendarios Arte y Honor (Policía - Villavicencio).

Segundo puesto, Agente Jairo Aragón, Derivados de la leche (Policía - Ibagué).

10. Categoría, Labor Social y Comunitaria:

Primer puesto, Soldado Voluntario Evelio Patiño Mendoza (Ejército - Ibagué).

Segundo puesto, Intendente Jefe Claribel Rubio Cardona (policía - Ibagué).

Tercer puesto, Intendente Jefe Teresa Granados (policía - Bogotá).

11. Categoría, salud y sanidad:

Primer puesto, Enfermera Hermelinda Quiñones (Ejército - Ibagué).

Segundo puesto, Agente Jair Espinosa (Policía - Pereira).

Tercer puesto, JT. Jairo Mosquera (Armada - Sabaneta)

12. Categoría, Esfuerzo sociopolítico:

Primer puesto, Intendente. Arturo Castillo, concejal Ibagué (Policía - Ibagué)

Segundo puesto, Teniente Coronel John León (Ejército - Cali).

13. Categoría, artistas:

Cantantes:

Primer puesto, Intendente Octavio Bocanegra, cantante (Ejército - Ibagué).

Segundo puesto, Mayor Johnny Smith Hernández, cantante (Ejército - Ibagué).

Pintores:

Primer puesto, Subintendente Yeimer Marroquín Pintor (Policía - Ibagué).

Segundo puesto, Sargento Primero José Poveda Pintor (Ejército - Ibagué).

Tercer puesto, Sargento primero Jaime Fuentes Gutiérrez, pintor (Ejército - Bucaramanga).

15. Categoría, Homenaje póstumo:

Primer puesto, teniente (rva) Herbin Hoyos (Ejército - Bogotá)

Segundo puesto, Mayor General Ricardo Cifuentes Ordoñez (Ejército - Bogotá).

Tercer puesto, Capitán Carlos González (Ejército - Bogotá).

16. Categoría, liderazgo:

Primer puesto, Intendente Jefe Claribel Rubio Cardona (Policía - Ibagué).

Segundo puesto, Intendente Mariluz Gaitán (Policía - Girardot).

18. Categoría, héroes:

Primer puesto: Soldado Profesional Jorge Aldana (Ejército - Ibagué).

19. Categoría, internacional:

Primer puesto, Intendente Sandra Yulieth Pino González (Policía - Aguachica).

Segundo puesto, Agente Daniel Santos (Policía - Barranquilla).

20. Categoría, Medio Ambiente:

Primer puesto, Sargento Primero Jaider Pérez Hernández (Ejército - Tierra Alta).





Segundo puesto, Mayor Alexander Chávez Ortiz. (Policía - Santa Marta)

ARTÍCULO No 3, la Junta Directiva consideró entregar el premio a once participantes quienes por su historia de vida presentada sin importar la categoría o los votos recibidos merecen recibir del concurso el reconocimiento a su esfuerzo, dedicación o servicio a la población de militares o reservistas cumpliendo evidentemente las intenciones para lo cual fue creado los premios VetRes.

1. General Jorge Mora Rangel. Categoría homenaje póstumo. (Ejército, Bogotá)
2. Sargento Viceprimero Olivo González. Categoría: Escritor y cantante (Ejército, Bogotá)
3. Mayor Sergio Lozano Monroy, Categoría Resiliencia postconflicto. (Ejército, Bogotá)
4. Mayor Eduardo Ortiz Tobón. Categoría Resiliencia postconflicto. (Ejército, Pasto)
5. Intendente Gladys Gil, Categoría Labor Social y Comunitaria. (Policía, Ibagué)
6. Coronel Gloria Chávez. Categoría Salud y Sanidad. (Ejército, Bogotá)
7. Coronel Juan Carlos Gómez. Categoría Liderazgo. (Fuerza Aérea, Barranquilla)
8. Sargento Primero Henry Londoño. Categoría: Labor social y comunitaria. (Ejército, Ibagué)
9. Coronel Carlos Matiz. Categoría Labor Social y Comunitaria. (Ejército, Chía)
10. Mayor Jaime Marrugo Díaz. Categoría Salud y Sanidad. (Ejército, Montería)
11. Sargento Primero Arlex Ortega. Categoría Emprendedor. (Ejército, Pitalito)

ARTÍCULO No 4, La estatuilla de la confraternidad será entregada en acto público en la conmemoración del día del veterano en la noche de gala para los veteranos y reservistas en el Club Campestre de la ciudad de Ibagué el 19 de diciembre del año 2025.

ARTÍCULO No 5, La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLACE.

Ibagué 16 de octubre del 2025.

Firmado.

Carlos Enrique Martínez Caballero.

Coronel Veterano Presidente y Representante legal de la
Corporación Veteranos y reservistas.





Susana Martínez Escobar
Secretaria (e) Corporación Veteranos y Reservistas

Acta de cuatro folios útiles.



318 6899268



premiosvetres@corporacionvetres.com



www.corporacionvetres.com